

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José lunes 15 de Octubre de 1905

NÚMERO 1164

## JARDINERIA "LA FLOR"

DE ALFREDO BRADE

En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

LA QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARATO

La fabricación de una buena Emulsión de aceite de bacalao requiere máquinas y aparatos científicamente contruidos que los boticarios no poseen.



Una mala emulsión produce en los enfermos el trastorno de las funciones digestivas, imposibilitando la nutrición y retardando la cura.

### El Triunfo del Mérito.

Todo el que tenga que comprar un frasco de emulsión de aceite de bacalao debe exigir que el boticario le venda la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" que lleva la marca del "hombre con el pescado á cuestas." Esta marca significa lo mismo que la marca de ley que se encuentra en las joyas de plata ú oro. Emulsiones que no llevan esa marca son lo mismo que las prendas falsas doradas ó niqueladas que fabrican los charlatanes para engañar á los incautos. La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" ha sido recetada universalmente durante los últimos treinta años con éxito siempre creciente para curar la tuberculosis, las enfermedades del pecho en general, la escrofulosis, raquitismo, anemia, clorosis y todas las afecciones que dependen de la debilidad orgánica.

La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" es un alimento en forma concentrada que nutre y estimula el apetito de los enfermos poniéndolos en condiciones para poder ingerir y digerir los alimentos ordinarios.

Tratándose de la salud ningún medicamento es caro, si es bueno. Hay razón sobrada para que la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" cueste unos centavos más que las emulsiones de pacotilla. Con ella los enfermos sanan pronto. Con ella no hay engaño.

SCOTT & BOWNE, Químicos - NUEVA YORK.

### ME VENDEN POR HERMOSA

Donde los Sres CHAVES y LUTZ me encontraréi

En EL ACORAZADO de BERTHEAU y C<sup>o</sup>, os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las

famosas máquinas de SINGER

aced una visita á la casa de Berteau y C<sup>o</sup> y os convenceréis

### EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba Pocho Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cade millas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas corta da á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la catalleriza de M. Gutiérrez.

### GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicera y colchonería

### CAL DE CONCHA.

En mi Funeraria sita en la Plaza de Ganado, vendo cal por mayor á precios sin competencia. Se mandará á domicilio en esta ciudad, avisando anticipadamente.

ENRIQUE AZOFEFA.



### ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el que sufre á momentos más ó menos de dolores dorsales ó de espalda, como resultado de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas, debe tener en cuenta que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aun el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo ú oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda inopia á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día en estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caída ó una piñata en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ú otra. Nunca se sabe demasiado cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existe.

### LAS PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ú orinar con demasiada frecuencia ó á retardar, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropisia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisconsulto y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magis, terio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35-Habana, Cuba.

"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Píldoras de Foster para los riñones y la han tenido, en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomados. Por tanto recomiendo á los que sufren de achaque análogo á los de mi esposa en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta duración con el uso de estas píldoras."

NOTA.- Enviaremos una muestra gratis, franco de porte desde - Buffalo, N. Y., si nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Químicas. Foster-McClaffay Co., Buffalo, N. Y., U. S. A.

**ADVERTENCIA**

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente, sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará prestando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta hoja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

**“EL DERECHO”**

Director y Editor

**Manuel Castro Q.**

Administrador

**Rubén Méndez**

**CRISTO O DIANA**

Mientras la conducía al templo para que adjurase del Cristo, ó saliera del templo al Circo á cantar por la última vez alabanzas á Dios, bajo las zarpas de las fieras, el joven centurión, conmovido por la gentileza de su prisionera, la decía:

—Oh, tú, romana, que llevas en los ojos la tiniebla densísima de femineidad, en la cabellera la color del caos, y en el rostro revelas hondo anhelo por cuanto supo Helena ó ignoró Lucrecia: ¿cuál divinidad elegirás, Diana ó el Cristo?

Tu hora en la vida es la hora del amor.

¿No sabes que los ciprinos ritos fueron ya cumplidos para con tu Dios; que una tarde la de Magdalo trajo á los ojos y á los labios, dignos cual los tuyos de causar el asedio de la ciudad antigua, cuánto de tierno tuvo el alma hebrea? ¿Ignoras que deshaciendo esa ternura en lágrimas, lustrales más que las aguas del Jordán, y en ósculos que orea ban como cálido aliento primaveral, bañó en su llanto, oreó con sus besos, y con la rubia, abundosa cabellera enjugó los pies de aquel hijo de proletario, bello y rebelde, que sólo en jarro de Samaritana había calmado la eterna, la bendita sed del hijo del hombre, del eterno Adán? Y “porque amaste mucho te perdono”, cuentan que la dijo. Pero lo calumnian. Amor no juzga, ni condena, ni perdona; él ama. Ama tanto que los celos, que en el Evangelio se llaman Judas, por besar á la cruel, fueron una noche á buscar en Gethemani la huella de aquellos labios en la mejilla de Jesús...

Tu hora es la vida, es la hora del amor.

Verdad que Diana es diosa casta entre las deidades inmaculadas: es la Virgen blanca; Virgen como la madre de Jesús, fe-

cunda por el espíritu; Virgen como la ternera madre del dios Apis, fecunda por el rayo; pero Amor, que todo lo puede, quebrantó la indómita, la burra castidad de la diosa, y le ciñó el cinturón de Venus, para que Endimion se lo descifera en el misterio de la noche y de la selva, que la deidad inundaba en los aires, serenos resplandores de su virgínea belleza.

¿Diana ó el Cristo?

Si prefieres el Nazareno, has de ir á buscarlo más allá del martirio; él partió del huerto de los Olivos por el Gólgota y el Thabor, llevándose santificada á Magdalena hasta los limbos de su cielo.

Si optas por la que del profundo azul bajó hasta la gruta de Lathmos, á despertar cuando dormía en el adorable adolescente, vuelve á la etérea excelsitud los ojos; y Diana, desde el seno de la inmensidad, te mostrará los senderos del bosque en donde Endimion dormido aguarda el beso de las vírgenes castísimas...

Y cuando el centurión hubo hablado, dos visiones turbaron á la bella cristiana; allá, en los aires, dos leños en cruz destilaban sangre sobre la cruenta arena del coliseo, más allá, en una obscuridad de la selva, una fúlgida mujer, bañada en luz de luna, se tendía cual Ruth, desnuda, en el lecho de musgo de Endimion. Y ante esa visión pecaminosa para su conciencia de catecúmena, tembló la virgen ignorante, cerró involuntariamente los ojos, haciéndose la señal de la cruz, y suspirando, subió las gradas del templo.....

BLANCO FOMBONA.

**Jueces de paz**

El procedimiento establecido en Costa Rica para los negocios judiciales de menor cuantía, llamado impropriamente verbal, puesto que de verbal no tiene casi nada, es en la práctica tan dispendioso y dilatado como el que más y, por lo mismo, inútil en muchos casos.

Supóngase que se necesita exigir el cumplimiento de una obligación estimada en menos de veinticinco colones. A la sola idea de que es preciso seguir un juicio escrito, que requiere la intervención de personas entendidas ó que por tales se tienen, y de que pueden seguir en el curso del juicio incidentes y obstáculos mil, inspirados por la mala fe, cualquiera se abstiene de intentar el cobro judicialmente y hasta abandona su derecho, con lo que la injusticia queda triunfante.

Sabido es que pleitos de suyo insignificantes llegan á adquirir una importancia pasmosa, gracias al procedimiento actual. Se ha dado el caso de uno que no valía cien colones, en que los gastos excedían de quinientos, pues los interesados, á fuer de campesinos testarudos, antes que ceder ni un ápice de sus pretensiones, se habrían arruinado por completo y aun hubieran ido al presidio.

Por eso, que á la vista de todos está, no se comprende cuál sea la razón de que no haya en el país, lo que en otros

sí hay, jueces de paz ó como quiera denominárselos, que decidan á la manera de árbitros arbitradores los litigios pequeños que á diario se presentan en la vida social; jueces que residan en todas partes, en cada distrito por lo menos, ante quienes puedan ocurrir los que ignoran las leyes, y que hagan justicia según su leal saber y entender.

Para no aumentar por lo pronto los gastos de la administración judicial, podría ser cargo concejil el de juez de esa clase; pero otorgando en cambio al que lo sirviese, la exención de los demás, del servicio militar y de los impuestos, tanto directos como municipales.

El nombramiento de dichos jueces correspondería á la Corte Suprema de Justicia, conforme á la Constitución; mas tocaría á los Jueces de primera instancia, que están en condiciones de poder conocer mejor que ella á los vecinos idóneos de cada lugar, proponer los nombramientos.

Si se admite hoy que los Agentes Principales de Policía, que no pertenecen al Poder Judicial, castiguen por faltas sin forma de juicio, sin oír siquiera á los pesjudicados, é impongan soberanamente penas duras é inusitadas, ¿qué de extraño tendría el confiar á hombres buenos la tarea de administrar justicia de modo brevísimo en disputas de poca monta, para bien general?

En un antiguo proyecto desechado se propuso dar á los Agentes de Policía las funciones de jueces de tal especie en materia civil; pero ello, fuera de chocar con textos constitucionales, como el que dispone que todos los tribunales y jueces en el ramo de Justicia dependan de la Corte Suprema, sería hacer relativamente omnipotentes á empleados á quienes es conveniente, por el contrario, ir quitando facultades peligrosas.

ALFONSO JIMÉNEZ

Octubre de 1905.

(De El Foro.)

Fábricas  
Talleres ó Bodegas  
Véase el aviso en este diario

**DEGENERACION DE LA SOCIEDAD**

**Siguen los recursos para hacerle frente**

Ya hemos dado cuenta, desde las columnas de este periódico, de la punible tolerancia que tienen las autoridades de esta ciudad con el juego y la vagancia, sin que hayan tenido acogida alguna nuestras palabras.

Bien: ya que las autoridades miran con ese menosprecio el cumplimiento de sus deberes, recurriremos á otros medios. Vamos á señalar las casas de juego y los sitios de vagancia. Después daremos diariamente los nombres de los tahures y vagos, á ver si suple el resto de vergüenza de éstos, la indolencia de los funcionarios de policía.

Frente á dos casas respetables de esta ciudad, las de habitación del Lic. don Albino Villalobos y Dr. don Marcos Rodríguez, hay dos casas públicas de juego de dados; y en los mercados, establecimientos de licorres, especialmente en la Eureka, y además en el Parque Central,

hay diariamente á toda hora, vagos al por mayor.

En nuestra próxima, daremos los nombres de los dueños de las casas de juego y de los vagos principales; y después los nombres de los tahures, entre los cuales hay algunos que vamos á publicar may á pesar nuestro, con el objeto de evitarles males de gran consideración, y los del resto de los vagos.

A grandes males grandes remedios. Después, unos y otros nos lo agradecerán, y por lo menos, los enseñaremos á respetar las casas honorables, y á corregirse sin necesidad de policía.

El Corresponsal.

Heredia, 15 de octubre de 1905.

**OFICIAL**

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

Nombra á la señorita Matilde Matamoros para maestra de la escuela de Párvulos número 2 de esta ciudad, con el sueldo de ley

—Recarga las funciones de profesor de Gimnástica al director de la escuela Superior de Varones N° 2, por carecer ésta de ese empleado, y le asigna un sobresueldo de..... ₡ 25-00 mensuales.

**POLICÍA**

Autoriza al Cura de Curridabat para celebrar dos turnos, cuyos productos se destinarán á los trabajos de construcción del templo de la localidad.

—Nombra para Jefe del Resguardo de Gandoca á don Juan Rojas Chavarría, en virtud de encontrarse vacante esa plaza.

**Corresponsales**

**Los escándolos en el Pacífico**

**El vecindario se indigna**

Es insoportable, á veces, la vida en este vecindario de la Estación al Pacífico, por el hecho de que á menudo suceden desórdenes y escándalos que causan alarma, sin que la autoridad aunque los presencie, intervenga en pro de la paz y el orden ó siquiera en cumplimiento de su cometido.

Queremos para constancia del público y del Ministerio de Policía, para los fines consiguientes, apuntar aquí uno de esos hechos, talvez el más insignificante, porque aquí se presenciaban grandes y chicos.

Moisés Zúñiga, aquí calificado como hombre de rompe y rasga ó libertino, el sábado en la noche, no por la primera vez, encontrándose fuera de juicio, á causa de su exagerada libación, la emprendió por escandalizar y atacar, sable en mano, á un arriero que se estaba al lado de la casa de la viuda de Arroyo.

Vecinos ocurrieron, á efecto de hacer castigar al reincidente Zúñiga, al Policial de la Pólvora llamado Frutos Umaña. Pero vieron sus derechos enteramente burlados, porque nuestro policial se hizo indiferente á la acusación, y en presencia del acusado, agredido y testigos dió su sentencia absolviendo al referido Zúñiga, en lugar de conducirlo á la Agencia de Policía para su debido castigo.

Dejamos esto sin comentarios, porque á continuación queremos relatar otro caso análogo.

**¡¡ QUÉ BOCHINCHE !!**

Sí señores: fué terrible el escándalo que hubo ayer domingo desde la pulpería de don Cayetano Bermúdez hasta la de don Claudio Coto.

Pues bien: Un señor llamado Eliseo Morales, vecino de San Juan de Dios de Desamparados, se encontraba en el establecimiento de Bermúdez poco más ó menos á las 4½. Allí talvez por efectos del alcohol ó ciertos recuerdos de los que á veces nos traen á la memoria algún finado, Morales comenzó á sentirse mal y á poco rato echóse á llorar. Sus amigos y compañeros trataron de llevarlo, pero en esos momentos llegó un policial, quien impidió que los amigos de Morales consumaran su propósito, y á continuación trató de conducirlo á la detención, pero Morales se opuso á pie juntillas y allí se armó la de Dios es Cristo.

Al rato de esta tragedia, el policial se declaró incompetente y comenzó á pitar pidiendo auxilio.

Luego que hubo más policía, sujetaron á Morales, quien de ninguna manera los quería seguir. Pensaron rendirlo echándole las pinzas, pero no lograron su intento. Después idearon amarrarlo de las manos y montarlo en su cabalgadura. ¡Qué tal!... Montado también en su jamelgo, el policía número 76 conducía de diestro el caballo en que Morales iba, y los policiales número 133 y el 53 lo sujetaban por los brazos. Es de advertir que Morales hacía una triste figura maniatado y á caballo; y no obstante esto, el policial número 133 tuvo la ocurrencia de *leñatearlo* sin fijarse en su estado de ebriedad.

Al ver esto, don Manuel Dengo y don Constantino Arroyo quisieron impedir que aquella fiera humana continuara adelante saciando sus instintos en un impedido; pero no lograron nada, porque el policial número 76 puso en práctica aquella vieja costumbre, la de sacar la *rialera* en actitud amenazante.

Una vez llegados á la línea del Pacífico, Morales cayó de su caballo, pasándole éste por encima, como le pasó también en la anterior caída el de un guarda, quien nos parece no debiera haber tomado parte en el asunto, pues allí no se trataba de contrabandos.

No obstante estar amarrado, Morales se levantó del lodazal y se enfrentó nuevamente ante los policiales, quienes al ver la enérgica é imponente figura del energúmeno, se dispersaron como por encanto. Nosotros pensamos que si desde el principio los policiales no se creían competentes para conducirlo al Cuartel, debieron haber traído cuanto antes el carretón destinado al efecto, y no hacerlo hasta después de haberlo maltratado tanto. Bueno es que el señor Comandante de Policía tome cartas en este asunto y *premie* á cada uno conforme lo merece. El barrio del Pacífico ha quedado horrorizado con el escándalo de ayer; al ver poner en acción costumbres de antaño, como es esa de sacar la *cutacha* para todo el que hable siquiera en defensa de una víctima de inútiles y mal disciplinados policiales.

No dejaremos de dedicarle párrafo aparte al policial de la *espada*, número 76, quien no sabemos si sería equivocada ó intencionalmente, dirigió una pesada frasesita á una apreciable señorita de aquel vecindario, confundiendo con unas niñas que, al ver el procedimiento de la policía y el estado lamentable de Morales, decían algo respecto de los policiales. En-

tiéndose que la señorita en cuestión tiene familia á quien el policial podía haber recurrido, y no cometer la indecencia que cometió al impropiarla y seguirla con mirada *feroce* hasta su casa de habitación, según ella nos informa.

En resumen, el señor Morales á que nos referimos anteriormente fué conducido en carretón á la policía, pero después de haberlo maltrato y cometido actos nada humanitarios con su persona, así lo justifica el vecindario.

*El corresponsal.*

**Telegrama del Paraíso**

Octubre 16.

Para "EL DERECHO".

Secretario Jefatura Política y policía recogen firmas para sostener al Jefe Político de ésta.

*Un Corresponsal.*

**Noticias del exterior**

**POR CABLE**

Nueva York, 14.—Se construirá un hospital para el tratamiento de tuberculosis en la cumbre de la colina de Staten Island, donde hay magnífica vista del puerto de Nueva York. Habrá comodidad para 800 pacientes y costará 2,000,000 dollars.

Brooklyn, 15.—En espacio de 8 horas hubo en ésta 8 incendios intencionales, dando por resultado 500 sin hogar.

Washington, 15.—Mañana se verificará el canje de las ratificaciones telegráficas del tratado de paz ruso-japonés.

Londres, 15.—Ha fallecido el actor Sir Henry Irving.

Berlín, 14.—Dícese que todas las fábricas eléctricas cuyas obreros se declararon en huelga, convinieron en aumentar los sueldos de los fabricantes de tornillos y empacadores, cuya queja fué el motivo original de la huelga. Convinieron también en el nombramiento de una comisión mixta de representantes de patronos y obreros para investigar las causas de la disputa.

Panamá, 14.—De San José de Costa Rica avisan que el Gobierno ha dado orden de levantar un censo de chinos residentes en la República, á fin de expulsar á aquellos que hayan entrado al país ilegalmente.

Habana, 14.—Mayoría de la comisión de Relaciones Exteriores opóñese al tratado anglo-cubano.

Washington, 14.—Taft ha declarado que ninguna potencia extranjera puede atacar con éxito nuestros puertos del mar debido á las minas submarinas, fortificaciones y potentes acorazados de combate. Se pedirá al Congreso autorización para construir 3 más.

Berlín, 14.—La embajada española ha sido decorada de nuevo con motivo de la próxima visita de Alfonso. Durante la permanencia en ésta del monarca español, habrá revista militar, cacería en el bosque Oranienburg, banquete oficial y representación teatral de gala.

Habana, 14.—Prevéanse graves desórdenes con motivo de las elecciones presidenciales.

Washington, 14.—Ha regresado á ésta el comisionado que se despachó á Caracas para investigar en la disputa franco-venezolana. Aconseja dejar la Francia á mano libre de usar la fuerza á fin de obtener una satisfacción del reclamo por la clausura de

las oficinas de la empresa del cable francesa.

Petersburgo, 14.—Se ha organizado en ésta una huelga gigantesca. Los habitantes están alarmadísimos, pues temen la repetición de desórdenes. El gobierno ha decidido sofocar con energía toda tentativa de causar levantamiento.

Moscow, 14.—La huelga continúa. Hoy hubo varios desórdenes, resultaron como veinte heridos.

Panamá, 14.—Avisan de Bogotá que Holguin, agente fiscal, anuncia que podrá obtener un empréstito de 5,000,000 garantizado con las minas de esmeraldas.

París, 14.—Las revelaciones de Delcasse en "Le Matin" continúa á motivar muchos comentarios, tanto en ésta como en Londres y Berlín. El Gobierno británico no desmentirá formalmente el aserto de "Le Matin", sino que avisará al Gobierno alemán que Inglaterra no ofreció auxilio á Francia, caso que Alemania le atacase, ni Francia pidió tal auxilio.

Washington, 15.—Imperio de Rusia y Japón firmaron el tratado de paz concluyendo oficialmente las hostilidades.

Berlín, 15.—Hubo dos casos de cólera y un muerto por toda Alemania.

Londres, 15.—Solamente el empeño de crear una situación en Europa propia para el sentimiento más prevenido, explica cómo una gran parte de la prensa londanense puede tragar la desordenada mezcla de verdades y mentiras contenidas en las supuestas revelaciones de Luzarne de "Le Matin." "El Manchester Guardian" dice que solamente la presencia de mucha pólvora pudiera haber causado tanto hedor. "El Spectator" sostiene que fuera de que no vería con indiferencia un acto de agresión no autorizado, nuestro Gobierno no hizo ofrecimiento ninguno; se ha tratado intencionalmente de enardecer los ánimos del país contra Alemania.

El movimiento tuvo origen en los muy altos círculos y lo han propagado no solamente los charvanistas. No hay, dice "El Spectator", verdadero motivo para una riña con Alemania, movimiento vicioso y absurdo pero demasiado trasparente para ser verdaderamente siniestro. En una comunicación al "Times", Leonard Courtney, quien representa una minoría muy pequeña de la dignificación de los japoneses, opina que la continuación de la alianza anglo-nipón es embrolladora. El hombre, quien se cubrió de gloria últimamente es Roosevelt; mi admiración por ese hombre, dice, está mezclada con la envidia. ¿Porqué no hicimos lo que hizo él? Por la razón de que estábamos comprometidos por el primer tratado anglo-nipón. Lord Grey, por el contrario y con alguna autoridad, dijo que la nueva alianza está aceptada por el partido liberal que formará su política de acuerdo con su espíritu pacífico. Interpelado relativo al programa liberal, Mr. Asquit, dijo que el establecimiento de un parlamento separado para Irlanda, no puede ser la política del próximo Gobierno liberal. Manifestóse partidario de la política de Gladstone, relativa á la conclusión del Gobierno de Irlanda por medio del caudillo de Dublín y la concesión á los ir-

landeses del manejo de sus asuntos domésticos. En otro discurso, Mr. Asquit dice que será el restablecimiento de la desacreditada supremacía de la Cámara de los comunes. La reciente tendencia ha sido de poner todo el poder en manos del Ejecutivo. El resultado de esto es impedir la legislación. También la Cámara no ha podido expresarse sobre los importantes asuntos sin el consentimiento del Gobierno.

**CRONICA**

**No hay otro mejor.**

nos decía un amigo, y á fe que tenía sobrada razón, ahora aseguramos eso nosotros también, pero por nuestra propia convicción y no por decires. Es verdad, no hay otro mejor entre los almanaques costarricenses que el editado en la Librería de doña Maria v. de Lines, si tomamos en cuenta sus ventajas sobre todos.

Es el más cómodo, porque viene además de bien impreso é interesante, colocado en un cartón, en cuyo anverso aparecen los primeros seis meses, y en el reverso el 2º semestre.

Más cómodo no hay otro, ni más barato tampoco: con 15 céntimos se consigue un ejemplar y con ₡ 1.50 una docena de los almanaques corrientes; encartonados, vale un ejemplar 25 centimos, ₡ 250 la docena. Eso se llama casi regalado.

**En Cuba**

*El señor Nemesio Alvaré. Uno de los comerciantes españoles más ricos de Santiago de Cuba, y además de su firma, que es por todo concepto muy respetable, garantizan y conocen esta historia importantes casos de la capital, los señores Pernas, Sandoluce y Compañía, muralla 58 y 60, y los señores Ibáñez y Compañía Amargura, 17 banqueros Habana.*

Señores Pernas Landoluce y compañía. Nadie mejor que ustedes sabía la crónica y pertinaz dolencia que venía acibarando mi existencia desde hace 7 años con mis continuos desarreglos del tubo digestivo, tampoco ignoran que cansado de medicarme me trasladé á España el año 1891 con el fin de recuperar mi quebrantada salud, y que lejos de obtener el resultado apetecido regresé á ésta en peor estado.

En la Isla he continuado medicándome sin poder conseguir otra mejoría que un pequeño alivio por los efectos calmantes de la pepsina, papayina, bismuto y aguas minerales que los distintos médicos á quienes he consultado, me recomendaban tomar y esto bajo un régimen de rigurosa dieta. Pues bien, después de suponer que no existía un medicamento que combatiera mi enfermedad, después de llegar á poner en duda los conocimientos más ó menos científicos de quienes me diagnosticaron distintas enfermedades me decidí como última prueba á tomar el *Digestivo Mojarrieta* y, lo que jamás hubiera creído consumi 14 estuches con regularidad y he observado con verdadera sorpresa los verdaderos síntomas de una curación radical y completa.

Tanto ustedes como yo no conocemos á su fabricante que es cubano y esta será la prueba de que nuestra manifestación es sólo señal de gratitud.

Con tal motivo, yo les suplico hagan presente al Dr. Mojarrieta, que vive Dragones, 64, en esa capital, que mi gratitud hacia él será eterna, así como puede tener la seguridad de que será uno de sus principales propagandistas por tan benéfico y eficaz resultado.

Les participa las gracias S. S.,  
*Nemesio Alvaré.*  
Habana, 21 de 1895.—Autorizamos su publicación.

*Ibáñez, Alvaré y Comp.  
Pernas Landoluce y Comp.*

**OCCASION**

**Para talleres**

**fábricas ó bodegas**

SE ALQUILA EL LOCAL EN QUE ESTUVO

**LA CERVECERIA "LA ESTRELLA"**

A OCHENTA METROS DE LA RECLUSIÓN

Informes en esta imprenta.

**ASMA**

**BRONQUITIS**

**Tabonuco al Guayacol**

TUBERCULOSIS DE TODO GENERO

**BRONCORREAS**

**CATARROS**

**BOTICA DE LA VIOLETA**

**La afamada fábrica**

**de calzado**

—: cuyos precios son los más bajos:—

**EL ACORAZADO**

—do—  
**BERTHEAU & Co.**



Continúa realizando calzado de inmejorable fabricación y de las más resistentes pieles. En sus grandes almacenes hay calzado de amarrar, de abotonar y de elástico, desde el número más grande hasta a el más pequeño; desde ₡ 12.00 hasta ₡ 2.00 el par.

*¡ Zapatos ¡cosidos!*

\*SAN JOSÉ.—C. R.

**DONDE ESTABA CAVALLINI**

**CON SU RESTAURANT**

MONLOUIS abrió su Hotel y Restaurant Central enteramente reformado. La cocina está bajo su dirección. Desde luego la comida será de inmejorable preparación. Hay que acordarse que MONLOUIS TIENE BUENA CUCHARA.

—: Hay una cantina bien surtida:—

Cuando usted quiera darse gusto comiendo y bebiendo, vaya donde Monlouis, al Hotel Central, esquina opuesta de la Tesorería de la Junta de Caridad.—Avenida Central Oeste.

**Se alquilan tres casas**

Una de ellas cien varas al Norte del Mercado, aparente para establecimiento de comercio; otra situada cincuenta varas al Norte del Mercado, adecuada para una familia pequeña y la tercera en la plazuela de San Francisco de la Sabana.

En este diario y en la calle 17 Norte, Paso de la vaca, informarán.

**CASAS DE CAMPO**

Se venden á precio de quema DOS CASAS CÓMODAS para familia grande ó pequeña, en San Vicente. Para informes dirigirse en San José á la oficina de don Tobías Gutiérrez, frente á los Juzgados ó en San Vicente al que suscribe.

SANTIAGO GUTIÉRREZ.

**MAESTRO AZUCARERO**

Se necesita uno competente para manejar

un Tacho al vacío. Informará:—Juan Rojas H,

en su tienda, frete al Banco de Costa Rica.

Octubre de 1905.

**BUEN NEGOCIO**

Se avisa á los interesados y á las personas de buen gusto, que con tigo á la pulpería de Moucalegre, en una de las casas de la sucesión de Roig, en a Calle 12 Sur, se ha trasladado el TALLER de EBANISTERIA de don Federico Prada, en donde con especialidad se torne cualquier trabajo por difícil que sea, como objetos de hueso, marfil, ca. rey, cancho y cacho á estilo moderno. Se construyen y componen instrumentos de cuerda y todo lo concerniente al ramo.

¡¡Precio módicos y estricto cumplimiento!!

**Salvavidas para Dispépticos**

Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS  
convierten el estómago de tirano en sirviente.

Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS  
curan el estómago sin gastarlo.

PASTILLAS del Dr. RICHARDS.  
Estómago sano, corazón contento.

Para un dispéptico, tomar las PASTILLAS del Dr. RICHARDS  
equivale á mudar de estómago.

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

NUM. 7.

**Tienda de novedades - Manuel Romero**

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

**CERVECERIA TRAUBE  
LAGER BEER  
CERVEZA NEGRA  
MARCA ESTRELLA**

BEST STOUT PORTER

**Biblioteca 'PATRIA' de obras premiadas MADRID**

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso dadas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

**Patronato principal**

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- " " Conde de Bernar.
- " " Conde de Canilleros.
- Ilmo. " Barón de Vilagayá.
- Excmo. " D. Joaq. Sánchez de Toca

**Obras publicadas**

- LA GOLONDRINA, [novela] por *Menéndez Pelayo*.
  - LA TONTA, [id.] por *Solano Polanco*.
  - EPISTOLARIO, [id.] por *Santander y Ruiz-Giménez*.
  - ALMAS DE ACERO, [id.] por *Rogelio Sánchez*.
  - LA HIJA DEL USURERO, [id.] por *Maestre*.
  - LA CADENA, [id.] por *Amor Meilán*.
  - ENGRACIA, (tradicción hispano-romana) por *Pamplona Escudero*.
  - COLECCIÓN DE CUENTO premiados de los señores *Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Truyol y Plana*.
- Pidanse en todas las librerías de la República

**VIGORIZADOR de la VIDA**

**AFROISIACO del R. BRANDE**

**PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS**

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la niñez ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente a enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Diríjase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

**BRANDE Y CA. QUIMICOS.**

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A

**PLATERIA**

DE

**RAFAEL PARIS ESPINAR**

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.  
Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.  
Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

**La Educación**

**ALMACÉN INTERNACIONAL DE ÚTILES ESCOLARES**

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros, para los estudiantes de teneduría de libros, copiadore de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 manos para órgano, para clarinete, para violín, para armonio, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quien puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V BLANCO:

San José, 5 de abril de 1905.

*Manuel*

**Abogado**

OFICINAS

HERNÁNDEZ de la casa de

*Castro*

AVENIDA CENTRAL E.

DOÑA JUANA A

NUMERO 204

V. DE ECHEVERIA.

*Quesada*